



La Junta informa

## Trabajando para el futuro: líneas estratégicas y comisiones de trabajo

María José Ibáñez, Arantza Ruiz de las Heras y Giuseppe Russolillo

Los grandes avances conseguidos en estos últimos años no son fruto de la casualidad, sino de un trabajo intenso y bien planificado que han hecho que la AEDN sea la entidad de referencia para la industria alimentaria y que la profesión de dietista-nutricionista (D-N) sea conocida y reconocida por la sociedad.

Con el objetivo de continuar avanzando, el 8 de marzo de 2008 el presidente de la AEDN sometió ante la Junta de Gobierno de la AEDN la aprobación de cinco líneas estratégicas, de las que se han derivado 17 comisiones de trabajo, que os presentamos a continuación.

### Líneas estratégicas

Las líneas aprobadas por la Junta de Gobierno de la AEDN van encaminadas a potenciar la figura del D-N en la sociedad y ante la opinión pública, defender la profesión en todos los ámbitos y velar por la formación continuada a lo largo de la vida. Son las siguientes:

- Iniciar una campaña de comunicación para que la ciudadanía solicite y perciba la necesidad de acudir a un D-N titulado para tratar sus problemas de salud relacionados con la alimentación.
- Reforzar las gestiones ante la Administración Pública, en defensa de la profesión del D-N.
- Velar, dinamizar y dar soporte a la creación del Consejo General de Colegios Oficiales de Dietistas-Nutricionistas.
- Vigilar y actuar ante el intrusismo profesional en el ejercicio privado.
- Dinamizar la formación continuada del D-N mediante posgrados tutelados.

### Comisiones de trabajo

El 12 de diciembre de 2008, a partir de estas grandes líneas de gobierno aprobadas en la Junta de Gobierno de la AEDN, la Presidencia de la AEDN convocó 17 comisiones de trabajo (CT) compuestas por diferentes miembros de la AEDN, y revisó su composición el 25 de marzo de 2010. Cada una de ellas cuenta con un grupo de trabajo, a cargo de un responsable, que debe velar por el cumplimiento de los objetivos marcados en los tiempos indicados. Son:

1. Comité Científico de la AEDN. Esta comisión de trabajo está liderada por el GREP-AEDN. Su objetivo es establecer las bases y los requisitos para aspirar a formar parte de un futuro Comité Científico

de la AEDN, que la abastecerá de profesionales para impartir cursos, sesiones magistrales, elaborar documentos y apoyar con su opinión al GREP-AEDN. En definitiva, este Comité Científico pretende conocer los currículum y experiencia profesional de los/as asociados/as, de cara a poder contar con vuestra participación activa en la vida científica de la asociación.

2. Mutuas aseguradoras. Esta CT, cuya responsable es Marta García, pretende establecer reuniones con las mutuas aseguradoras para que incluyan en la cartera de prestaciones sanitarias al dietista-nutricionistas de consulta privada.
3. Promoción de la figura del dietista-nutricionista. María Martín lidera esta CT, que tiene dos objetivos básicos. El primero es dar a conocer la figura del D-N y de la AEDN de manera sistemática ante autoridades, fundaciones, instituciones, etc. El segundo, está encaminado a realizar esta tarea a escala social, promocionando la figura del D-N en general y valiéndose de la página web de la AEDN para que los profesionales puedan publicitar sus consultas de manera gratuita.
4. Código deontológico. Esta comisión cuenta con un gran número de miembros con gran experiencia y trayectoria profesional. Liderada por Pilar Cervera, trabajará para crear un moderno y completo código deontológico del dietista-nutricionista.
5. Bases de datos. La incorporación de asociaciones y colegios autonómicos implica que desde la AEDN se tenga que gestionar diversos servicios comunes para todos, como la información de empresas, el envío de este boletín, zona privada de la web, etc. Para hacerlo eficazmente, es necesario que la base de datos esté adaptada a estos nuevos tiempos y tecnologías, tarea que realiza esta comisión bajo la dirección de Elvira Fernández.
6. Documento director de relaciones de la AEDN con las industrias alimentaria y farmacéutica. María Miserachs es la responsable de esta CT que tiene por objeto elaborar un documento director que estipule cómo se debe relacionar la AEDN con la industria alimentaria y farmacéutica, así como a qué tipo de alimentos (parámetros nutricionales, dietéticos, de consumo y de impacto social) se puede dar cobertura desde la AEDN.
7. Consejo General de Colegios Oficiales de Dietistas-Nutricionistas. A la fecha de publicación de este número de ACTIVIDAD DIETÉTICA, son seis las Leyes de Creación de Colegios Oficiales aprobadas. Giuseppe Russolillo es el responsable de esta CT en la que los/as presidentes/as de estos colegios promoverán la creación del

- Consejo General de Colegios Oficiales de Dietistas-Nutricionistas y la redacción de sus estatutos.
8. II Foro de la AEDN. Manuel Moñino, organizador del exitoso I Foro de la AEDN, es el responsable de esta CT, cuyo objetivo es definir los contenidos del II Foro de la Asociación Española de Dietistas-Nutricionistas, cuyas conclusiones marcarán el rumbo a seguir los próximos años. El foro, que se celebrará en noviembre en la ciudad de Toledo, tendrá como lema "Cuidar lo que nos hace para cuidar lo que somos". En breve recibiréis información más detallada, ya que esperamos contar con vuestra asistencia.
  9. INEM. Cuando un/a D-N acude a inscribirse en las oficinas del INEM, descubre que no disponen de un epígrafe específico para nuestra categoría profesional, situación que pretende cambiar esta comisión, cuyo responsable es Luis Morán.
  10. Docencia en la formación profesional. Eva Gosenje es la responsable de esta CT, que pretende ampliar el abanico de títulos y materias de formación profesional en las que el/la D-N pueda participar como docente, tarea muy complicada al estar transferidas las competencias de educación a las comunidades autónomas.
  11. Convenio laboral estatal de hostelería. El objetivo de esta CT, cuya responsable es M. José Ibáñez es conseguir que la categoría de D-N aparezca en el máximo nivel salarial en el Acuerdo Estatal Marco de Hostelería, para que, por réplica, sea incluida en todos los convenios de hostelería provinciales o autonómicos.
  12. Web AEDN. María Manera, miembro del GREP-AEDN, es la responsable de esta CT, que pretende actualizar la web, reorganizar el foro, mejorar y modernizar la zona restringida a los socios y crear una intranet para los miembros de la Junta de Gobierno que agilice su trabajo.
  13. Normalización de la figura del dietista-nutricionista. Esta CT, liderada por Arantza Ruiz de las Heras, pretende apoyar a las asociaciones y colegios autonómicos en los contactos con la Administración Sanitaria Pública, de cara a conseguir la inclusión del D-N en el Sistema Sanitario Público, así como apoyar a las asociaciones en sus procesos de solicitud de creación del colegio oficial.
  14. Defensa ante el intrusismo profesional. Juan Revenga es el responsable de esta CT, cuya misión es atender todas las denuncias que lleguen a la AEDN sobre intrusismo profesional y proceder a iniciar todos los trámites legales y administrativos oportunos que amparen el ejercicio de la profesión de dietista-nutricionista y devuelva la normalidad jurídica. En la zona de documentos exclusivos del área privada de la web encontraréis el procedimiento y la documentación necesarios para presentar una denuncia.
  15. Creación de la categoría profesional de dietista-nutricionista en el Sistema Sanitario Público. Esta CT pretende agilizar la convocatoria de ofertas públicas de empleo en todas las comunidades autónomas. Para ello, y bajo la responsabilidad de Marta García, crearán un protocolo encaminado a solicitar la creación del puesto funcional de D-N en los diferentes servicios públicos de salud y en definir sus tareas funcionales, pasos previos a estas convocatorias de OPES.
  16. Documento director para la elección de sedes de congresos. M. José Ibáñez, presidenta del Comité Organizador del último Congreso de AEDN, es la responsable de esta CT, cuya función es redactar un documento que regule la solicitud de sede del congreso y los mecanismos de funcionamiento.
  17. Formación a lo largo de la vida. Pilar Cervera lidera esta CT, encaminada a ofrecer formación de posgrado para la actualización del dietista-nutricionista a lo largo de la vida.
- Como podéis comprobar, el trabajo es mucho, pero está bien organizado y repartido entre toda la Junta de Gobierno, por lo que esperamos alcanzar los objetivos marcados en cada una de las CT, lo que contribuirá, sin duda, al crecimiento de la profesión.

Junta de Gobierno de la AEDN.